

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.021 DE 5 ABRIL DE 2017

"Por el cual se designa a la Licenciada **Cielo O'Neill**, como Directora, Encargada de la Oficina de Asesoría Legal de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá."

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de Recursos Acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1 de la Ley 44 de 2006, señala que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que la Directora de la Oficina de Asesoría Legal no se encontrará en la Oficina el día viernes, 21 de abril, es necesario se designe un Director, Encargado de la Oficina de Asesoría Legal de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la Licenciada **CIELO O'NEILL**, como Directora, Encargada de la Oficina de Asesoría Legal, el día viernes 21 de abril de 2017.

SEGUNDO: Remitir copia autenticada de la presente resolución a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la ARAP.

TERCERO: Este resuelto entra a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: El numeral 1 del artículo 21, artículos 1 y 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZÓN M.
Administradora General

